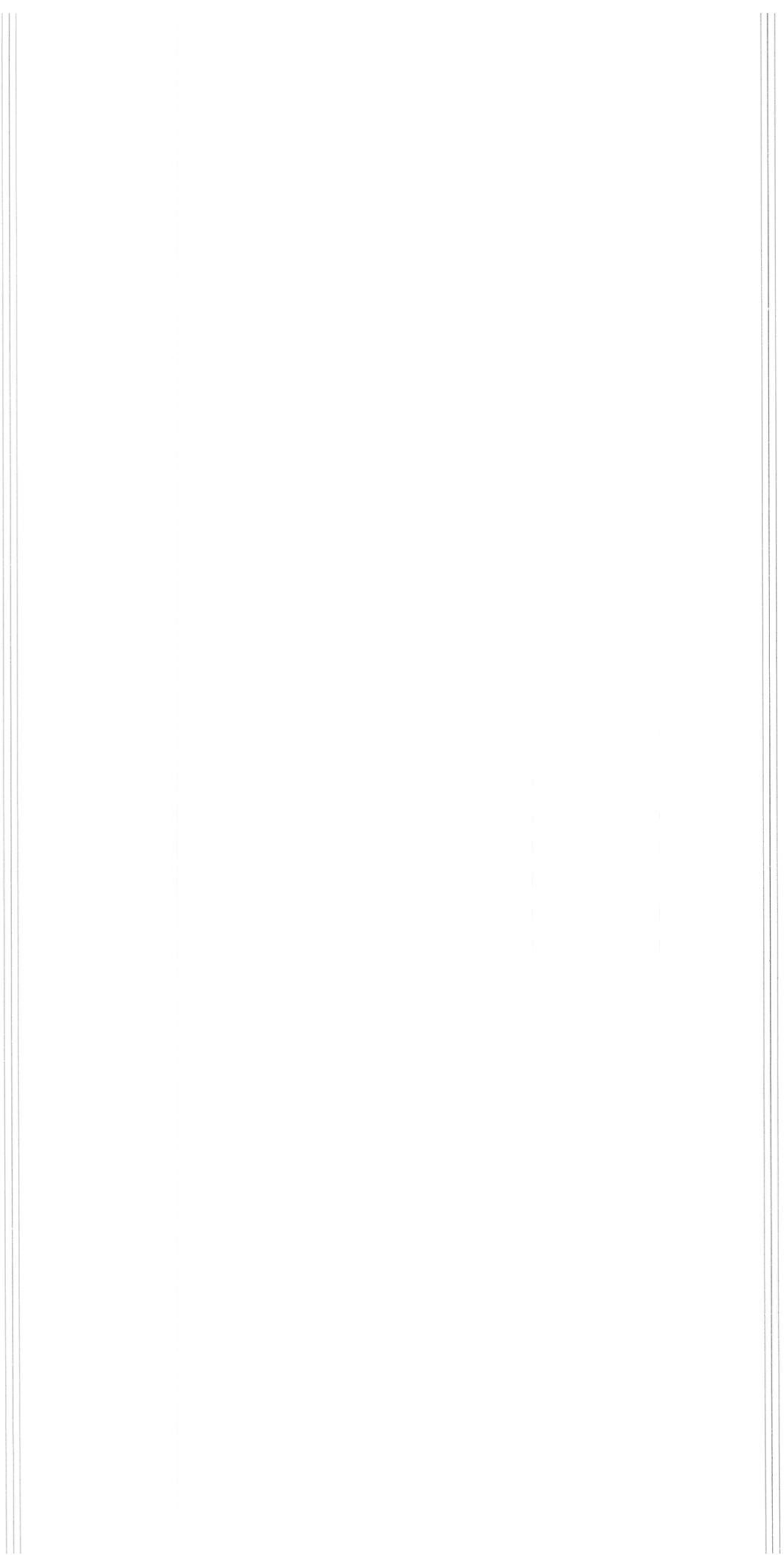


ACTA #15.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #15.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICE-PRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

SILVIA LILIAN GARCES QUIROZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Nueve minutos del día DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vice-Presidenta en funciones de Presidenta Silvia Lilian Garces Quiroz, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Diputada María Concepción Rodríguez Pérez y el Diputado Marcos Valanci Buzali.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015. -----
2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL NOMBRE DEL ESCRITOR ERACLIO ZEPEDA RAMOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
 4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COORDINACIÓN PARA LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
 5. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, MANIFIESTA SU APOYO A LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTADA EL PASADO CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. -----
 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR MANUEL SOLORIZANO MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO CARLOS ILDEFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESE AYUNTAMIENTO. -----
 7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL

ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... TODA VEZ QUE DEL COMUNICADO SE DESPRENDE QUE 96, DE LOS 122 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS”. **“SE HA REFORMADO”**... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO”.

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO QUE OCUPA EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL NOMBRE DEL ESCRITOR ERACLIO ZEPEDA RAMOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: “ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA

PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR SI ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor, por lo que la Diputada Presidenta dijo: “EN VOTACIÓN ECONOMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA INICIATIVA PRESENTADA ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levantaron la mano los legisladores presentes, por lo que la Diputada Presidenta dijo: “LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento levanto la mano la Diputada Elizabeth Escobedo Morales, solicitando el uso de la palabra para argumentar a favor de la iniciativa presentada, por lo que la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA”.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable Asamblea: Con su permiso Diputado Vice-Presidenta. Honorable asamblea. Público en general, buenas tardes. Compañeras y compañeros legisladores, resulta de gran trascendencia reconocer a aquellas personas que por sus comprobados méritos intelectuales, académicos, el trabajo profesional que desempeñan en diversos campos del conocimiento y de la práctica profesional, ponen en alto en nombre de nuestro Estado, tal como lo fue don Eraclio Zepeda Ramos, escritor, poeta, narrador, locutor, periodista, literato, docente, dramaturgo, político, activista social, actor y defensor de causas justas, sin duda un hombre de múltiples facetas, pero de un solo corazón, un corazón chiapaneco, conocido por todos los sectores sociales de Chiapas y reconocido por muchos en el mundo, quien lamentablemente perdió la vida el pasado 17 de Septiembre del presente año. Don Eraclio Zepeda Ramos, nació en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 24 de marzo de 1937, Realizó sus estudios de primaria en la ciudad de Tapachula, Chiapas y también en su ciudad natal; cursó la secundaria y el bachillerato en la Universidad Militar Latinoamericana, en la ciudad de México, en donde formó un círculo de estudios marxistas con Jaime Labastida, Jaime Augusto Shelley y Nils Castro. Estudió antropología social en la Universidad Veracruzana de 1957 a 1962; como docente impartió clases de sociología y literatura hispanoamericana en la Escuela Preparatoria de San Cristóbal de Las Casas en 1957 y en la Escuela de Derecho de la misma ciudad; en la Universidad de Oriente, de Santiago de Cuba en 1961;

en la Escuela de Instructores de Arte de La Habana en 1962 y en el Instituto de Lenguas Extranjeras, de Pekín, China en 1963. Dentro de su amplia trayectoria, Don Eraclio Zepeda fue un reconocido escritor, quien a través de sus relatos narró historias que acontecen a lo largo de más de cien años de vida del pueblo de Chiapas. Creó un personaje, llamado Ezequiel Urbina, álgter ego que hace de narrador de conflictos tales como la Guerra de la Reforma, la guerra contra los franceses, desde su servicio en el ejército, al que ingresa para vengar la muerte de su padre. El estilo resultante es una combinación de una narrativa que describe hechos históricos sumados a la investigación a la que está abocado. Algunos lo clasifican de escritor "indigenista", tipificación que él rechazó, aduciendo que él escribía sobre los indígenas porque "eran las personas que mejor conocía, si hubiera conocido cosmonautas hubiera escrito sobre cosmonautas". Su obra principal fue una tetralogía compuesta por 4 novelas: la primera dedicada al agua, titulada "Las grandes lluvias", la segunda se centra en el fuego, llamada "Tocar el fuego", el libro siguiente se refiere a la tierra, titulado "Sobre esta tierra", y el último lo dedica al aire, con el "Viento del siglo". Fue también corresponsal de prensa en Moscú, promotor cultural, comentarista de radio y televisión; Director General de Radio de la Universidad Nacional Autónoma de México, director del Festival Internacional de Cultura del Caribe, y cumplió funciones de embajador de México ante la UNESCO. Don Eraclio Zepeda de 1958 a 1959, fue militante del Partido Obrero Campesino, para luego pasar al Partido Comunista Mexicano, partido en que sería militante de 1969 a 1981 y dentro del cual fue miembro del comité central y de la comisión política. Fue cofundador y miembro del Comité Central del Partido Socialista Unificado de México y del Partido Mexicano Socialista, siendo precandidato a la Presidencia y candidato a senador por Chiapas. Fue diputado federal por el Partido Socialista Unificado de México en la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión de México. En 1989 fue cofundador y miembro de la Comisión de Garantías del Partido de la Revolución Democrática. Entre diciembre de 1994 y abril de 1997, fue Secretario de Gobierno del Estado de Chiapas, con los Gobernadores Eduardo Robledo Rincón y Julio César Ruiz Ferro. Entre sus obras sobresalen Benzulul en 1960, El tiempo y el agua en 1960, La espiga amotinada en 1960, Elegía a Rubén Jaramillo en 1963, Ocupación de la palabra en 1965, Asalto nocturno en 1975, Andando el tiempo en 1982, Un tango para hilvanando en 1987, Ratón que vuela en 1999 y Horas de vuelo. A lo largo de su trayectoria recibió diversos premios de los cuales destacan: el Premio Nacional de Cuento por "Asalto Nocturno" en 1974, el premio Xavier Villaurrutia en 1982, por "Andando el tiempo"; Chiapas de Arte en 1983; asimismo fue premiado con la medalla conmemorativa del Instituto Nacional Indigenista, en 1980, el Premio Nacional de Ciencias y Artes en Literatura y Lingüística en 2014; galardonado además en ese mismo año con la Medalla Belisario Domínguez otorgada por el Senado de la República. Sin duda, Don Eraclio Zepeda amó profundamente a la tierra que lo vio nacer, ya que enalteció el nombre de Chiapas, al que siempre llevaba en su corazón y lo dio a conocer al mundo a través de tu talento; quien además fue dueño de una congruencia ejemplar y supo hacer de su profesión y sus pasiones intelectuales una forma de servir a los demás. Por ello compañeras y compañeros Diputados atendiendo a lo anterior y en reconocimiento a la gran labor como escritor, poeta, cuentista, académico y profesional de excelencia, resulta de suma importancia enaltecer el nombre de Don Eraclio Zepeda Ramos, inscribiendo con letras doradas en el Muro de Honor

del Recinto que ocupa el Honorable Congreso del Estado, el nombre de don Eraclio Zepeda Ramos, quien fue una fuente inagotable de inspiración, una lección de ética de entrega y amor a los Mexicanos y en especial a los Chiapanecos. Es cuánto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COORDINACIÓN PARA LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, MANIFIESTA SU APOYO A LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTADA EL PASADO CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, DE LECTURA AL OFICIO DE PRESENTACIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la

Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL PROFESOR MANUEL SOLORZANO MENDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CHILÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LA RENUNCIA DEL CIUDADANO CARLOS ILDELFONSO JIMÉNEZ TRUJILLO, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR PLURINOMINAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN ESE AYUNTAMIENTO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"; EL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "2016, 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL DR. RODULFO FIGUEROA ESQUINCA" Y EL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "TRANSPARENCIA"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA MAYO MENDOZA, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, CON EL TEMA "DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada presidenta, solicito a esta presidencia permiso para excederme de los cinco minutos.- En ese momento la Diputada Presidente dijo: "SI ADELANTE".- Seguidamente la Diputada hizo uso de la palabra en lengua chol (sin traducción). Al termino agrego: compañeras diputadas, compañeros diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación y público que nos honra con su presencia; hoy me dirijo a ustedes en el marco del DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, instaurado por la ONU el día 25 de noviembre. Me dirijo a ustedes porque Chiapas, necesita de todas y todos nosotros, es necesario eliminar la desigualdad de género, así como erradicar todas las formas de violencia hacia la mujer. Intento motivar a mujeres,

hombres, niñas, niños, adolescentes, y tantos que me sea posible, para ser defensores y actores del cambio, no solo quiero hablar del tema de la desigualdad, quiero asegurarme de que sea tangible. Hace tiempo cuanto más leía y escuchaba hablar del feminismo me daba cuenta que luchar por los derechos de las mujeres a menudo lo convertían en sinónimo de odio, hacia los hombres; En definición, el feminismo es que hombres y mujeres deben tener en igualdad derechos y oportunidades en absolutamente, todos los aspectos de la vida. La desigualdad de géneros surge cuando existe discriminación, yo soy Mujer y pienso que está bien que se me pague igual que mis compañeros hombres, que yo tome decisiones sobre mi cuerpo y que las demás mujeres como yo, puedan involucrarse en la política, sé que socialmente merezco el mismo respeto que los hombres, pero tristemente puedo decir que no todas las mujeres lo creen así.- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "PERMÍTAME DIPUTADA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO".- Acto seguido la Diputada María Mayo Mendoza continuo con su intervención y expreso: Y que no hay un lugar en el mundo donde las mujeres puedan gozar de estos derechos pues aún no hemos alcanzado la igualdad de género. Me Considero afortunada, porque mis padres no me aman menos por haber nacido mujer, soy la primera mujer profesionista del lugar donde nací, la comunidad Victorico Grajales del Municipio de Palenque, porque en el camino de mi vida me encontré con hombres, mujeres que no me discriminaron por ser mujer, estas influencias de igualdad de género hicieron de mi lo que soy ahora. Mis padres, mis maestras, mis maestros, son lo que se le llama feministas inadvertidos que están cambiando al mundo de manera igualitaria. Hombres quiero aprovechar esta oportunidad Para felicitarlos hoy en su día establecido en 1992 por Thomas Oaster profesor de la Universidad de Missouri/ Kansas, y hacerles una atenta invitación para que participen. La igualdad de género es un problema de ustedes también, porque hasta la fecha, he visto el rol de mi padre ser menos valorado por la sociedad, a pesar de necesitar sus cuidados como hija al igual que los de mi madre, he visto hombres que se cohiben en su fragilidad, y en la inexpressión de sentimientos, incapaces de pedir el apoyo de una mujer aun cuando lo estén necesitando. Gracias a un sentido distorsionado del éxito masculino, cuando se habla de igualdad de género se tiene que comenzar a hablar de la masculinidad también. Tanto hombres como mujeres deben hacer uso del derecho a la felicidad de ser sensibles y fuertes a veces. Por la comisión que este congreso me ha conferido, pero sobre todo por ser mujer. Siento que es mi responsabilidad decir algo al respecto. LA DESIGUALDAD, DISCRIMINACIÓN, EQUIDAD son los principios rectores de la ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia que nos obligan a trabajar en la implementación de acciones para la prevención y erradicación de la violencia en pro de la igualdad de género y conforme al artículo 29 de la citada ley, exhorto a que en cada una de las comisiones que presidimos en esta sexagésima sexta legislatura se trabaje con perspectiva de género así también de partidas suficientes, para caminar hacia la igualdad de derecho que es un derecho que la sociedad entera merece. E Integrar la perspectiva de género en todas las actividades diarias en un sistema transversal y la distribución de recursos, esto nos llevara juntas y juntos a una mejor calidad de vida más justa, más igualitaria. "compañeras y compañeros, para que en nuestro estado sigan vigentes la desigualdad social solo es necesario, No hacer nada, hoy tenemos la oportunidad

de aportar algo positivo a nuestro estado. A todas y todos los feministas inadvertidos que hoy se encuentran aquí en este parlamento les aplaudo y convoco a seguir trabajando, aún nos falta mucho por hacer. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "2016, 150 ANIVERSARIO DEL NATALICO DEL DR. RODULFO FIGUEROA ESQUINCA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta compañeras y compañeros legisladores.-----

Cuando se llegue el suspirado día, -----

En que con dedo compasivo y yerto, -----

Cierre por fin mis ojos la agonía, -----

La Zandunga tocad, Sino despierto -----

Al quejoso rumor de esa armonía, -----

Dejadme descansar -----

que estaré muerto! -----

Dr. Rodolfo Figueroa Esquinca. -----

¿Qué debe legar un hombre a sus coterráneos, para que estos se dignen a inmortalizarlo en el panteón de los bienhechores? Acaso debe brillar por su conducta virtuosa, por ejemplo siendo un altruista consumado por sus acciones, brindando consultas gratuitas al enfermo que tanto lo necesita, como lo hiciera nuestro gran liberal Belisario Domínguez? ¿O quizá gozar de una pluma privilegiada que le permitiese ser portavoz de los más altos ideales que su generación enarbolase en aras del progreso, como lo hizo tan dignamente don Emilio Rabasa? Todos esos valores fueron parte de la filosofía de vida de quien se dio en ser nombrado el padre de la poesía en Chiapas, el doctor Rodolfo Figueroa Esquinca, quien a sus 33 años nos legara una vasta obra poética que recuerda la de grandes autores de la época, como Manuel Acuña o Manuel Flores, enarbolados en un movimiento que trataba, a través de sus letras, de consagrar una serie de ideales que lograron permear en la sociedad, hasta provocar los cambios que la transformaron en el turbulento siglo XIX. ¿Qué más noble labor podría cumplir el arte, que no fuera aquel que obliga a blandir a un hombre su pluma en favor del desprotegido, llevando en cada metáfora el espíritu de un mejor mañana? Con el talante de un Humanista, llevó la conciencia del romanticismo, consagrándose como el primero de los grandes escritores de nuestro estado, que posicionarían tan dignamente el nombre de Chiapas en las letras nacionales. Fue uno de los artífices, sino el más importante, que logró con su obra consumir la identidad Chiapaneca, que tras años de una errante búsqueda que empezó con la independencia, Rodolfo Figueroa logró consagrar, dentro de sus imágenes el retrato del pensamiento común, lo que llevó al enraizamiento de un contexto social sólido, encarnados en los fragmentos de historia que el arte y la cultura ayudan a divulgar, como Homero en la Odisea o Dante en la Divina Comedia. Con el tiempo vemos reproducidas su temática y su pensamiento, producto de una sensibilidad excepcional que muchos retomarían para hacer crecer aún más, siendo la base para caminar en hombros de gigantes los poemas olvido ¡Por el arte!, La Zandunga y tantos otros versos que dieron origen, por ejemplo, al Canto a Chiapas, de Enoc Cancino Casahonda, que tanto celebramos y guarda reminiscencias de la influencia que le inspiró. Y es que quien no pueda ver la influencia de Rodolfo Figueroa en las letras de un Jaime Sabines

o una Rosario Castellanos, es porque se niega a otorgar lo que con justicia se merece, un lugar dentro del canon de las letras que se le niega porque la desmemoria, para la sociedad, es la constante vertiginosa que acompaña cada uno de nuestros días, condenándonos al olvido. Esa falta de reconocimiento a quien con su vida y obra nos dejara testimonio de un tipo de hombre, que tenía convicciones profundas y una inigualable necesidad de conducir el destino de nuestro pueblo por la senda del progreso, es culpa nuestra, pues hemos permitido que caiga en el abandono el reconocimiento a quienes como él, personajes que con su ejemplo nos abrieran el paso hacia el Chiapas que hoy decimos amar tanto. Y es por eso que hoy tomo la palabra ante la máxima tribuna del Estado, para dignificar el recuerdo del noble bardo de Cintalapa, proponiendo lo que establece el Artículo 39-A, y a tan sólo unos meses de celebrarse el 150 aniversario de su natalicio, se tenga a bien establecer una comisión especial para los festejos de tan relevante aniversario, siendo su obligación proponer una serie de actividades que se lleven a cabo en su honor a lo largo del año 2016, para que de esta forma, aquellos que se encuentren frente a frente con su recuerdo, puedan valorar el esfuerzo y legado que nos hereda a todos, reconociendo en él al fundador de un espíritu que nos inunda, cuando hablamos de lo orgullosos que estamos de ser Chiapanecos. Es cuanto diputada vicepresidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SEÑOR LEGISLADOR... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARIA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "TRANSPARENCIA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputada vice presidenta, señoras y señores honorable Asamblea: La Transparencia y la rendición de cuentas deben de ocupar dentro de la Agenda de la presente Legislatura un lugar destacado. Pues el velar por su cumplimiento no solo forma parte de nuestra obligación; al mismo que representan factores indispensables en el proceso de realización y logro de la mayoría de los objetivos sociales de la agenda Estatal. La transparencia en el diseño de las políticas públicas y la asignación de los recursos, por un lado, y la rendición de cuentas en la evaluación del desempeño de las autoridades y principalmente sobre la administración de los bienes públicos, por el otro; son un binomio que forman parte de un proceso integral en el ejercicio gubernamental. Grandes esfuerzos se han realizado en Chiapas para adecuar el marco normativo en general para dotar al Organismo Fiscalizador de autonomía técnica y de gestión para el ejercicio de sus atribuciones; sin embargo resulta indispensable que el resultado de esas Auditorias se den a conocer a la ciudadanía, y principalmente actuar en consecuencia acorde a los resultados. Es decir... hacer efectivo el trabajo del órgano fiscalizador, y exigir a los Ayuntamientos y a los encargados de los programas y políticas públicas rindan cuentas de los dineros manejados y de los resultados de su actuación. Es indispensable para el avance y credibilidad del gobierno que se castigue a los culpables de los delitos patrimoniales contra la

Hacienda Pública y con ello se desaliente la corrupción. Los Ayuntamientos que el pasado 1º de Octubre asumieron la encomienda de dirigir los destinos de sus Municipios deberán garantizar, en favor de los ciudadanos los siguientes elementos: -----

- Transparencia en la información respecto a la obtención y asignación de recursos. -----
- Disminución de la discrecionalidad en el manejo de los recursos. -----
- Manejo responsable y racional del gasto. -----
- La adopción de medidas preventivas y correctivas en el tema hacendario.
- Y la adopción de estándares internacionales y prácticas de buen gobierno; Lo anterior a fin de que la utilización de recursos públicos garantice mayor beneficio social. -----

Por otra parte, a través del órgano fiscalizador, ésta Legislatura deberá atender la encomienda constitucional y legal, de revisar la Cuenta Pública, que es el principal instrumento institucional de rendición de cuentas en nuestro país. Confiamos plenamente en que las Comisiones de Hacienda y Vigilancia a través de los compañeros legisladores que la integran, tendrán la autoridad moral para actuar en estricta observancia a su misión, de manera transparente, profesional y neutral. Su primer acción sujeta al escrutinio de nuestro Estado, será la Revisión de la Cuenta Pública correspondiente de los Ayuntamientos de la Gestión Municipal 2012-2015. Los compañeros legisladores que de manera constante recibimos y atendemos a los Presidentes Municipales recién electos, no me dejaron mentir... al aseverar que las condiciones financieras, físicas y técnicas en que encontraron los respectivos Municipios son en su mayoría deplorables,... y ni que decir de la situación de su Haciendas Pública, que se caracterizan principalmente por un gran nivel de endeudamiento e insolvencia económica para hacer frente al pago de nóminas de trabajadores y la reactivación de los servicios públicos más elementales. Aun cuando resulta una generalidad en varios de los Municipios; He de referirme concretamente a los casos específicos de San Cristóbal de Las Casas y Teopisca, en el que es evidente el deterioro social causado por el ineficaz manejo de los recursos públicos,... que contrasta en gran medida con el enriquecimiento inexplicable de los Expresidentes Municipales Francisco Martínez Pedrero y Guadalupe Esquivel. Estaremos muy atentos... del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización de las Cuentas Públicas de Martínez Pedrero y Esquivel García, que en su oportunidad habrá de emitir la Auditoría Superior del Estado; misma que conforme al artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado tendrá el carácter de Público, plazo que no está demás decir se vence en días próximos. Compañeros Legisladores: Me pronuncio por sumar esfuerzos institucionales entre nuestras Comisiones y generar una articulación adecuada entre los organismos, velar por la mejora de la transparencia, la rendición de cuentas, la honestidad en el uso de los recursos públicos y castigo a los responsables en el desvío de recursos públicos en los Municipios... Cumpliendo así nuestra responsabilidad ante la sociedad. Es Cuanto señora vicepresidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ

ROMÁN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente la Diputada Presidenta agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE DEL DÍA LUNES 23 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADA VICE-PRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

SILVIA LILIAN GARGES QUIROZ

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

BLRR/SEC/DDS.

DIPUTADO SECRETARIO

MIGUEL PRADO DE LOS SANTOS